



ACTA N° 337. Lugar, fecha y hora de inicio. En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 27 días del mes de noviembre de 2019, siendo horas 17:30, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión trescientos treinta y siete en la sede administrativa bajo la presidencia de la **Dra. Eleonora Rodríguez Campos**. Se encuentran presentes: **Dr. Antonio Estofán** (Suplente Corte Suprema de Justicia); **Leg. Regino Amado** (Titular por la mayoría parlamentaria); **Leg. Marta Najjar** (Suplente por la mayoría parlamentaria); **Leg. Raúl Albarracín** (Titular por la minoría parlamentaria); **Leg. Nadima Pecci** (Suplente por la minoría parlamentaria); **Leg. Gerónimo Vargas Aignasse** (Titular por la mayoría parlamentaria); **Leg. Javier Morof** (Suplente por la mayoría parlamentaria); **Dr. Luis José Cossio** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Carlos Sale** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Esteban Padilla** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dra. Claudia Córdoba** (Suplente por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dra. Malvina Seguí** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Concepción); **Dr. Edgardo Sánchez** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Concepción); **Dr. Diego Vals** (Titular por los abogados del Centro Judicial Concepción) y **Dr. Luis Marquetti** (Suplente por los abogados del Centro Judicial Concepción). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. ORDEN DEL DÍA: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7, 13 inciso d) y concordantes del reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura el orden del día para la sesión n° 337 y que fuera remitido anteriormente a los Sres. Consejeros es el siguiente: I. Presentación de la Presidente Dra. Eleonora Rodríguez Campos y entrega de certificados a los Consejeros electos. II. Elección del vicepresidente del Consejo conforme art. 4 de la Ley 8.197. III. Ratificación de trámites cumplidos por Presidencia en el período del 31/10/19 a la fecha. IV. Informe sobre estado de los concursos en trámite. V. Concurso n° 223 (Vocalía de Cámara Penal Sala I del Centro Judicial Capital): llamado a inscripciones. VI. Concurso n° 224 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común II nominación del Centro Judicial Capital): llamado a inscripciones. VII. Nota del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia solicitando cobertura de Cámara Penal Sala I del Centro Judicial


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASesor de la Magistratura


Capital con jueces subrogantes. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: I. Presentación de la Presidente Dra. Eleonora Rodríguez Campos y entrega de certificados a los Consejeros electos.** Toma la palabra presidencia y da inicio a una nueva gestión del Consejo Asesor de la Magistratura, pone en conocimiento de los consejeros que cuentan con suficientes herramientas para llevar adelante la responsabilidad de la designación de magistrados, que el Consejo cuenta con un personal con vasta experiencia y que la Dra. Sofía Nacul y el Dr. Fabricio Falcucci los asistirán de cerca y dirigen un equipo en el que pueden confiar. Asimismo informa que cuentan con la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que es una herramienta de capacitación para los aspirantes a la magistratura y sobre la cual se trabajará con la conformación del Consejo Académico. Con respecto a los concursos menciona que actualmente se encuentran en trámite 36 procesos de selección y se convocarán en breve a dos más. Manifiesta la Dra. Rodríguez Campos el honor que significa para ella integrar el Consejo, aplaude la voluntad de colaborar en esta tarea por parte de los consejeros quienes brindan de su tiempo generando un valioso aporte a la ciudadanía para mejorar el servicio de justicia. A continuación solicita que conste en acta que cada uno de los estamentos comunicó al Consejo Asesor de la Magistratura, de manera formal, la designación de sus representantes. Que la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán comunicó su designación como representante titular y la del doctor Antonio Estofán como suplente. Por el estamento de los Magistrados o Ministerio Público del Centro Judicial Capital está comunicada la designación del doctor Luis José Cossio como titular y del doctor Carlos Sale como suplente. Por el estamento de los Magistrados del Centro Judicial Concepción, la doctora Malvina Seguí como titular y el doctor Edgardo Sánchez como suplente. Por el Colegio de Abogados de la Capital han comunicado la designación del doctor Esteban Padilla como titular y de la doctora Claudia Córdoba como suplente. Por el Colegio de Abogados del Sur, el doctor Diego Vals como titular y el doctor Luis Marquetti como suplente. Por el estamento de los Legisladores por la mayoría parlamentaria enviaron la designación del Legislador Regino Amado y del Legislador Gerónimo Vargas Aignasse, como titulares, y como suplentes la Legisladora Marta Najjar y el Legislador Javier Morof. Por la minoría parlamentaria, el Legislador Raúl Albarracín como titular y a la Legisladora Nadima Pecci como suplente. Se hace entrega de un certificado a cada uno de los consejeros presentes, quienes toman

posesión de sus cargos. **II. Elección del vicepresidente del Consejo conforme art. 4 de la Ley 8.197.** Se le concede la palabra al Leg. Vargas Aignasse quien propone para el cargo de vicepresidente del Consejo Asesor de la Magistratura al Leg. Regino Amado. La moción es sometida a votación y aprobada por unanimidad. Toma la palabra el Leg. Amado y agradece el voto de confianza, recuerda su paso anterior y el trabajo realizado por aquel Consejo, felicita a los presidentes que estuvieron antes como también a los Consejeros, así como también destaca la cantidad de designaciones realizadas por el Consejo desde su creación, también menciona conocer al personal y la calidad de la tarea que desempeña, reconociendo el trabajo serio y profesional que se lleva a cabo, por lo que agradece a todos los empleados y augura un buen desempeño de sus futuros asesores. Aludiendo a la presidencia indica conocerla y saber de su capacidad para llevar adelante la función que debe realizar. A su vez hace referencia al edificio que se está construyendo y la importancia que tendrá esto para que los empleados puedan realizar su trabajo con la comodidad necesaria para llevarlo adelante de la mejor manera posible, entiende que tocará a este Consejo inaugurar la obra, por el avance actual, y ve ello como una de las grandes satisfacciones que les depara el Consejo estos años. Se otorga la palabra al Dr. Vals refiere al placer que es para él compartir esta nueva conformación del CAM y, en alusión a los dichos del vicepresidente, no quiere dejar de reconocer la ejecutividad del Dr. Estofan, recuerda que cuando se citó a licitación había gran temor en lo que se iba a iniciar, ya que la situación del país no era muy alentadora y se veían muchas dificultades, pero se logró avanzar hasta donde está hoy gracias al esfuerzo del Consejo anterior, del cual también formó parte la Dra. Rodríguez Campos. **III. Ratificación de trámites cumplidos por Presidencia en el período del 31/10/19 a la fecha.** Por presidencia se puso en conocimiento que con posterioridad al cese de algunas representaciones y la consecuente falta de quórum se tuvieron que tomar algunas decisiones para que continúe el funcionamiento de la institución; que el reglamento prevé que algunas decisiones de urgencias puede tomarlas el presidente, pero cuando se confirme nuevamente el Consejo, deberá ratificarlas. Por Presidencia se informó que en el período comprendido entre el 1/11/2019 y el 22/11/2019 se llevaron a cabo las siguientes resoluciones de Presidencia: Se labraron actas del cierre de inscripción en siete concursos y se dispuso su pertinente publicación, destacando que esto permitió no


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

detener el trámite en los concursos que habían sido llamados a inscripción y estaban ya presentando toda la documentación. Que se dispuso correr vista al jurado de las impugnaciones deducidas contra el dictamen de las respectivas pruebas de oposición en cuatro concursos, en los términos del artículo 43 del Reglamento: Concurso n° 164 (Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Centro Judicial Capital); Concurso n° 175 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción); Concurso n° 200 (Vocalía de Cámara Penal, Sala VI, Centro Judicial Capital); y Concurso n° 211 (Vocalía de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Documentos y Locaciones, Sala II, Centro Judicial Capital). Agregó la Dra. Rodríguez Campos que en este caso al presentarse las impugnaciones en la prueba de oposición se dispuso que se corra vista al jurado para que emitan una opinión que nos permita a nosotros tener mayores elementos a la hora de resolver las impugnaciones a las correcciones que había hecho el jurado de estas pruebas de oposición. En tercer lugar informó que se dispuso otorgar prórroga del plazo para contestar la vista corrida oportunamente al jurado evaluador en dos concursos: Concurso n° 207 (Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Concepción); y Concurso n° 210 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común, Sala I, Centro Judicial Capital); destacó que en ambos casos ya se había corrido vista al jurado y este pidió un poquito más de tiempo para expedirse y por esta resolución se le otorgó un nuevo plazo. Se informó asimismo que se labró acta de sorteo parcial de jurado para integrar el tribunal evaluador del Concurso n° 215 (Vocalía de Cámara Penal, Sala I, del Centro Judicial Concepción; que también es otra de las actuaciones que nos ha permitido continuar con los concursos. Agregó que se fijó fecha de examen en tres concursos: Concurso n° 198 (Fiscalía de Cámara Penal II, del Centro Judicial Concepción) que se rindió ayer, en el Concurso n° 214, (Fiscalía en lo Correccional, II Nominación, Centro Judicial Capital), previsto para el 3 de diciembre; y Concurso n° 215 (Vocalía de Cámara Penal, Sala I, del Centro Judicial Concepción), previsto para el 12/12/2019. Puesto a consideración el informe, se vota afirmativamente por la ratificación de las actuaciones cumplidas por el Dr. Estofán en su carácter de Presidente en el periodo detallado. **IV. Informe sobre estado de los concursos en trámite.** Tomando la palabra Presidencia menciona que actualmente se encuentran en trámite 36 concursos con la posibilidad de llegar a 38 aprobando los últimos 2 puntos del orden del día, de esos procesos de selección 26 son

de capital y 12 de Concepción y Monteros. Señaló que se había entregado a cada consejero una carpeta en la que se encuentra un informe sobre el estado de los concursos. Explicó brevemente la etapa en que se encuentran los procesos de selección. Así, dijo que con respecto a los más avanzados uno de los Concursos de Juez del Trabajo del Centro Judicial Capital está para elevar terna, ya con orden de mérito definitivo firme, otro que está en condiciones de elevar la terna es el convocado para cubrir un cargo de Fiscalía de Instrucción de la II Nominación de Concepción, por su lado el Concurso de Cámara en lo Contencioso Administrativo de Capital está en condiciones de convocar a entrevistas por lo que el personal está tratando de comunicarse con todos los postulantes para fijar fecha la próxima semana. Asimismo que existen 14 concursos que están para resolver impugnaciones siendo la mayoría contra la prueba de oposición, por lo que se corrió vista al jurado para que emita respuesta al respecto por lo que en la próxima reunión se procurará avanzar para poder continuar con las entrevistas. Agregó la Presidenta que el Reglamento prevé un plazo de excusación por parte de los consejeros para con los postulantes y que la lista de los inscriptos estaban en una carpeta en poder de cada uno de los consejeros por lo que en este momento toman conocimiento de quiénes son los inscriptos y comienza a correr un plazo de 3 días más el cargo para informar si se excusan de alguno. Consulta el Dr. Padilla si cuando se excusa el titular de cada estamento ingresa el suplente, Presidencia responde que efectivamente es así. **V. Concurso n° 223 (Vocalía de Cámara Penal Sala I del Centro Judicial Capital): llamado a inscripciones.** Este punto es planteado para aprobar el llamado de los postulantes a inscripciones para cubrir el mencionado cargo, cuya vacancia se produjo a partir del 1 de noviembre del corriente año. Se propone aprobar la convocatoria, con inscripciones abiertas entre los días 3 y 11 de diciembre del corriente año, dando lectura del correspondiente acuerdo la Dra. Nacul. Se vota afirmativamente. **VI. Concurso n° 224 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común II nominación del Centro Judicial Capital): llamado a inscripciones.** Indica Presidencia que se trata de la vacante suscitada por la jubilación del Dr. Arraya, se propone la misma fecha de inscripción del concurso anterior en razón de ser distintos fueros y por ende se presume que se inscribirán distintos postulantes. Secretaría da lectura del correspondiente acuerdo y se vota afirmativamente la convocatoria. **VII. Nota del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la**



Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASesor de la Magistratura

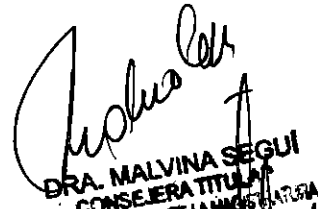
Provincia solicitando cobertura de Cámara Penal Sala I del Centro Judicial Capital con jueces subrogantes.

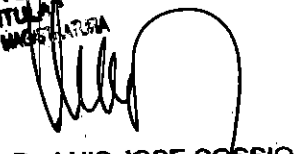
La Presidenta pone en conocimiento el funcionamiento de la figura de subrogancia, al producirse una vacante, la Corte a través de su presidenta solicita al CAM que remita al Poder Ejecutivo una lista con los posibles subrogantes que cumplan las condiciones requeridas. En esta oportunidad el Consejo remitiría el listado de quienes han pasado por el CAM para que se elija a un subrogante hasta tanto se pueda elevar la terna correspondiente. El Dr. Sale pone en conocimiento que es muy necesario esto, ya que a él le toca trabajar en la Sala I y la ausencia de un Juez torna dificultoso el trabajo y más con el sistema conclusional actual, informa que cuesta conseguir con quien integrar la Sala, dice que nadie tiene tiempo por lo que se complica trabajar y más aún cuando se trata de delitos graves, por lo que solicita se arbitren todos los medios necesarios para que se defina cuanto antes un Juez. Consulta el Leg. Albarracín si es el mismo cargo que se está convocando, responde Presidencia diciendo que efectivamente es así, pero que por la celeridad y la urgencia en razón a la cantidad de trabajo es que la Corte pidió la inmediata cobertura del cargo. Agrega el Dr. Sánchez que el sistema conclusional permite que ciertos casos se resuelvan por un tribunal unipersonal, por lo que es fundamental que el cargo esté cubierto, ya que solo en casos complejos lo que requieren un tribunal colegiado, entonces, la cantidad de casos que puede procesar un Magistrado, como tribunal unipersonal, es muy grande. Consulta el Dr. Padilla si se recibió el mismo pedido con respecto al cargo del Juzgado Civil y Comercial de la II Nominación, a lo que responde el Dr. Estofán que aún no se recibió pero que probablemente llegue la próxima semana. Solicita la Dra. Rodríguez Campos que por Secretaría se lea quiénes están en condiciones de integrar la lista de subrogantes. Toma la palabra el Dr. Estofán y recuerda que el postulante Ojeda Ávila, incluido en la lista que se dio lectura por secretaría, se encuentra bajo sumario administrativo del CAM en trámite, por lo que propone que el Consejo resuelva si se lo incluirá en la lista o no. Sugiere Presidencia que se lo ponga en la lista con la advertencia de que está con el sumario en trámite, lo cual adhieren los Consejeros Albarracín y Cossio. El Dr. Cossio expresa que no se puede excluir al postulante porque no hay todavía conclusión del sumario. La Dra. Seguí pregunta si al haber sido excluido el postulante Ojeda Ávila de otros concursos, podría integrar la lista por un derecho anterior. Ante lo que el Dr. Estofan responde que


se puede dejar constancia en el listado a remitir que está bajo sumario y que fue excluido de los concursos en trámite. Se vota por la afirmativa. Secretaría retoma la lectura del listado de quienes pueden subrogar el cargo de Vocal de Cámara Penal y queda aprobado en esos términos. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión. Es la hora 18:30.



Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

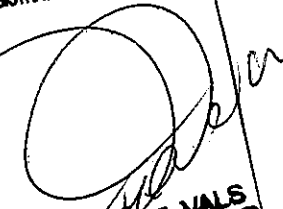

DRA. MALVINA SEGUI
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CLAUDIA COMNOBA
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. ESTEBAN PADILLA
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DR. CARLOS SALE
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. NADIMA PECCI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. RAÚL EDUARDO ALBARRACÍN
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

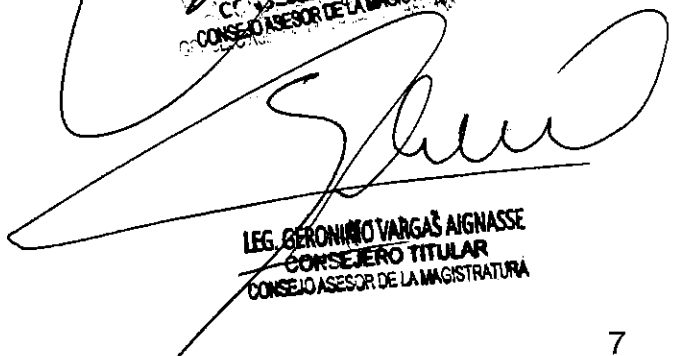

LEG. MARTA NAJAR
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. [ILLEGIBLE]
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. JAVIER MOROF
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. GERONIMO VARGAS AIGNASSE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA